Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 455 | 4 de septiembre de 2025 | POC/000496-01. Pág. 42157

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000496-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué nuevas líneas de actuación o refuerzo de las ya existentes contempla el Plan de Empleo para mejorar de forma efectiva la empleabilidad de los mayores de 52 años, y si ha supuesto una actualización de sus competencias para facilitar su contratación por parte de las empresas de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000459 a POC/000511.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Raúl Hernández López, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

En Castilla y León, como en el resto del país, los trabajadores mayores de 52 años representan un colectivo con un alto valor añadido para el mercado laboral. Su experiencia, conocimientos acumulados y compromiso con el trabajo son activos fundamentales que, sin embargo, no siempre son reconocidos ni aprovechados adecuadamente.

A pesar de sus capacidades, este grupo enfrenta importantes barreras para su reincorporación al empleo, como la brecha digital o los procesos de selección que

CVE: BOCCL-11-013997

priorizan perfiles más jóvenes. Estas dificultades no solo afectan a su bienestar personal y económico, sino que también suponen una pérdida de talento para el conjunto de la sociedad.

Reconociendo este valor de la experiencia que aportan los trabajadores mayores de 52 años y las dificultades que a menudo enfrentan para su reincorporación al mercado laboral,

¿Qué nuevas líneas de actuación o refuerzo de las ya existentes contempla el Plan de Empleo para mejorar de forma efectiva la empleabilidad de los mayores de 52 años? ¿Ha supuesto una actualización de sus competencias para facilitar su contratación por parte de las empresas de la Comunidad?

Valladolid, 25 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Raúl Hernández López, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864